

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DEL 22 DE ENERO DE 2026

El jueves 22 de enero de 2026 a las 10 horas se reúne la Comisión Ejecutiva de la CEDU, por vía telemática con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 7 de noviembre de 2025.
2. Informe del Presidente de CEDU.
3. Análisis del calendario de actividades para el año 2026.
4. Descripción del procedimiento de altas y bajas, flujo de trabajo y responsabilidades de miembros de la Comisión Ejecutiva.
5. Resolución de la primera convocatoria, año 2026, de ayudas CEDU a Redes de Defensorías Universitarias.
6. Informe sobre preparación de la Jornada Técnica en la Universidad de Oviedo.
7. Informe sobre la preparación del XXVIII Encuentro de CEDU en la Universitat de les Illes Balears.
8. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Presidente: Ángel A. Rodríguez Sevillano. U. Politécnica de Madrid.

Vicepresidenta: María de las Mercedes Lomas Campos. Universidad de Sevilla.

Secretaria: Ana Dorotea Tarrío Tobar. Universidade da Coruña.

Salvador Cruz Artacho. Universidad de Jaén.

María Luisa Durán Martín-Meras. Universidad de Extremadura.

María Elena Gómez Sánchez. Universidad Europea de Madrid.

Elena Llamas Pombo. Universidad de Salamanca.

Sergio López García. Universidad Pontificia de Salamanca.

Montserrat Palma Muñoz. Universitat de Girona.

Alberto Sánchez Campos. Universidad Rey Juan Carlos.

Teresa Sancho Vinuesa. Universitat Oberta de Catalunya.

Acuden a la reunión, por invitación, la defensora de la Universidad Oviedo Isabel Viña Olay y el síndic de la Universitat de les Illes Balears Antoni Amengual Colom.

Desarrollo de la reunión:

Los miembros de la Comisión Ejecutiva están de acuerdo en cambiar de orden un punto de la sesión, el punto 6, pues así lo ha pedido la defensora de la Universidad de Oviedo que tiene más tarde otra ocupación.

Punto 6. Informa la defensora de la Universidad de Oviedo de algunas cuestiones relativas a la Jornada Técnica. Dado que la reunión de la Comisión Ejecutiva será el día 7 de mayo ya tiene reservado espacio, pero necesita saber la hora de comienzo, el presidente responde que será a las

17h, y que necesita una sala, un proyector y la posibilidad de conectarse por videoconferencia.

A continuación, se debate sobre el horario de la jornada. Propone el presidente que la recogida de documentación sea entre 9:00h-9:30 h, a continuación, será la inauguración para comenzar a las 9:45h con la primera sesión, con una duración de 2 h. Habrá una pausa café. De 12 h a 13:45 h se desarrollará la segunda sesión, para dar paso a la clausura y a las 14 h la comida.

La defensora de la Universidad de Sevilla pregunta si está reservado un tiempo para la foto institucional, se considera que a las 9:40 h sería adecuado.

La defensora de la Universidad de Oviedo pregunta cuál es el presupuesto de CEDU para el desarrollo de la jornada; más tarde el presidente le responde que es de 1400 euros.

Se debate sobre cuáles serán los temas a tratar en la Jornada. La defensora de la Universidad de Oviedo considera que uno podría ser hablar de los buenos oficios de los defensores/as, pues cuando alguien se incorpora a una defensoría hay muchas cuestiones desconocidas, y se podría tratar sobre qué procedimientos utilizar, cómo dirigirse a otras personas, en definitiva, tareas que tienen que ver con las funciones y competencias del defensor o defensora.

La defensora de la Universidad de Sevilla concuerda en que es interesante para las personas que se incorporan a las defensorías contar con esa información y propone que sería importante realizar una encuesta para preguntar las necesidades tanto de las personas nuevas en el cargo, como en general las que puedan tener todos/as los/las defensores/as.

Otro tema, señala la defensora de la Universidad de Girona, podría ser analizar el efecto que tienen las recomendaciones que se realizan en las defensorías y como conseguir que se tengan en cuenta. Propone además esta defensora que se cree un grupo de trabajo que analice los temas a tratar en la Jornada Técnica y que piense además en las personas que se invitarán. La defensora de la Universidad de Extremadura considera que sería interesante en ese tema distinguir entre recomendaciones orales y escritas; la defensora de la Universidad de Sevilla señala que sería bueno concretar en qué temas nuestras recomendaciones tienen más éxito.

Queda constituido el grupo de trabajo, que está formado por la defensora de la Universidad de Oviedo, la defensora de la Universidad de Sevilla y la defensora de la Universidad de Girona. Comenta el presidente que tres semanas parece un tiempo razonable para que el grupo trabaje y presente las conclusiones. Puesto que hay dos sesiones en la Jornada Técnica se considera oportuno que la segunda sesión esté dedicada a algún tema relevante para el colectivo del PTGAS y que sería adecuado que alguno de sus miembros participase como conferenciante. Esto también será estudiado por el grupo de trabajo.

Se continua con el orden del día.

Punto 1. Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del 7 de noviembre de 2025.

Punto 2. El presidente comenta que sería adecuado informar a los compañeros/as de CEDU cuáles son los grupos de trabajo por si alguna persona quiere añadirse a alguno.

Informa de alguna cuestión relacionada con la asignación de tareas de los miembros de la Comisión Ejecutiva que será tratada con más detalle en el punto cuatro. Señala que en este momento los correos electrónicos de las defensorías se están actualizando, algo que también hay que hacer con el documento de los ex defensores/as.

También señala que es necesario comenzar a desarrollar las líneas estratégicas aprobadas en la reunión de la Comisión Ejecutiva del pasado mes de noviembre.

El presidente informa de que la defensora de la Universidad de Girona le sugirió que sería adecuado

presentarse ante el Defensor del Pueblo, ante el Director General de Universidades y ante la Presidenta de la CRUE.

Otra cuestión que menciona el presidente es la siguiente: como a la presidencia de CEDU llegan un número importante de invitaciones para asistir a actividades o eventos, considera que, en principio, como norma general, acudirán el mismo y/o la vicepresidenta.

Informa el presidente que acudió a la despedida del que fue defensor de la Universidad Complutense de Madrid, Rafael V. Orden Jiménez. Fue un acto multitudinario en el salón de actos de la Facultad de Odontología, en el que ex defensor pronunció un discurso extraordinario.

Informa el presidente que ya se realizó el cambio de titularidad en la cuenta que CEDU tiene en el Banco de Santander y que ya son efectivos los cambios de Presidencia y Comisión Ejecutiva de CEDU en el Registro de Asociaciones.

También comenta que hay 3 universidades en las que hubo cambios en las Defensorías, son la Universidad de Deusto, la Universidad de Burgos y la Universidad Complutense de Madrid.

El presidente informa sobre el proyecto del profesor Tamarit (catedrático de Derecho Penal de la Universitat de Oberta de Catalunya) que fue presentado por este profesor al presidente, vicepresidenta y secretaria de CEDU y a la síndica de la Universitat Oberta de Catalunya, miembro de la Comisión Ejecutiva. Con la convocatoria de esta reunión se envió un resumen de la propuesta del profesor Tamarit, proyecto que lleva por título “Abuso Institucional en las Universidades”.

La síndica de la Universitat de Girona piensa que la propuesta es un buen tema de trabajo para el futuro Encuentro de CEDU. El presidente cree que las defensorías no deberían implicarse en el proyecto como mediadores con otro órgano de la Universidad, pero se puede distribuir la información para que cada defensoría decida si incorporarse o no al proyecto. Interviene la defensora de la Universidad Europea de Madrid, quien concuerda que es un buen tema y que las conclusiones pueden ser interesantes para las defensorías, pero que es voluntad de cada universidad participar o no. Lo mismo opina el defensor de la Universidad de Jaén, además, éste considera que como asociación CEDU no cree que deba participar y señala los problemas de protección de datos que puede haber si se comparte información sensible.

La síndica de la Universitat Oberta de Catalunya considera que no se debe hablar de adhesión al proyecto, sino de dar apoyo con información útil.

El presidente opina que es positivo dar a conocer el proyecto y concluye que va a informar del mismo a las Defensorías de CEDU y facilitarles el contacto del coordinador.

Punto 3. El presidente muestra cuál es el calendario de reuniones de la Comisión Ejecutiva y el de otras actividades de CEDU previstas para 2026, como son la Jornada Técnica en Gijón y el Encuentro de CEDU en Palma de Mallorca.

Se adjunta el calendario como Anexo I a esta acta.

Punto 4. En este punto se describe el procedimiento de cómo realizar y coordinar las tareas que tienen que ver con las altas y bajas de los/las titulares de las Defensorías de CEDU, cuál ha de ser el flujo de trabajo y las responsabilidades de los miembros de la Comisión Ejecutiva en relación a estas tareas.

Se adjunta como ANEXO II a esta acta la distribución de tareas acordada en este punto.

Punto 5. En este punto se analizan las propuestas recibidas en relación a la primera convocatoria, año 2026, de ayudas CEDU a Redes de Defensorías Universitarias.

Se ha recibido una solicitud de la Red de Defensorías Universitarias de Andalucía (REDUAN), la actividad lleva por título “Inteligencia artificial: Retos y Oportunidades para las Defensorías Universitarias” a celebrar en la Universidad de Huelva el 20 y 21 de mayo de 2026.

Se comprueba que la solicitud cumple las bases y se acuerda por unanimidad conceder la ayuda a esa propuesta. La cantidad concedida es de 1500 euros. La ayuda no ha de pasar del 50% del presupuesto ejecutado, la propuesta de presupuesto de la solicitud es de 4.320 euros.

La resolución de la ayuda concedida, tal como se indica en las bases de la convocatoria, ha de comunicarse a la Red solicitante y a los miembros de CEDU y también ha de publicarse en la intranet de la web de CEDU. Se les va a solicitar a los responsables de la actividad que redacten una noticia para publicarla en la web de CEDU.

La defensora de la Universidad Europea de Madrid, considera que sería interesante que la actividad fuese abierta, es decir que no solo sea presencial. Se acuerda que en la próxima convocatoria se indique si es posible la opción de que se desarrolle también en línea.

Punto 7. Se incorpora a la reunión, por vía telemática, a las 12:14h, el síndic de la Universitat de les Illes Balears.

El síndic hace una presentación de los hoteles recomendados. Comenta que al campus se puede ir en autobús o en metro (el miércoles del Encuentro se necesita autobús), el jueves se hará la Asamblea de CEDU cerca de los hoteles, en un edificio perteneciente a la Universidad. Después de la Asamblea hay una reserva en el Club Náutico de Palma. El tercer día se regresa al Campus después de comer y se va a visitar el Castillo de Bellver.

El síndic presenta el programa del Encuentro y un borrador de presupuesto, que está ajustado al presupuesto que está aprobado para el Encuentro.

Hay algunas cuestiones pendientes, como por ejemplo si contratar o no autobuses para los desplazamientos o escoger algunos de los menús para los días del Encuentro.

Se dispone de información sobre el Encuentro en el enlace:

<https://encuentrocedu.uib.es/index.htm>

Punto 8. Ruegos y preguntas

La defensora de la Universidad de Sevilla pregunta cuándo se decidirán los temas para tratar en el Encuentro de este año, el presidente responde que sería bueno decidirlos cuanto antes y que sería adecuado que una sesión estuviese relacionada con un tema de un grupo de trabajo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13:15h.